209521

No: 20-2-2025-001918
08/08/2025 11:31:08

Valledupar

Doctor
CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
Subdirector
Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural
Regional Cesar
Carrera 19 No. 14-78
cmelo@sena.edu.co
Valledupar

Asunto: Informe de supervisión Contrato 7981942

Cordial saludo:

Me permito presentar informe de Compra de uniformes e implementos deportivos para los aprendices del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural SENA Regional Cesar, vigencia 2025.

CONTRATANTE: Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural

CONTRATISTA: GRUPO EMPRESARIAL SERVICIOS INTEGRALES Y SUMINISTROS SAS

OBJETO: Compra de uniformes e implementos deportivos para los aprendices del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural SENA Regional Cesar, vigencia 2025

PLAZO INICIAL: 1 mes
FECHA DE INICIO: 18/06/2025
PRORROGA No. 1. N/A
VALOR INICIAL: Treinta y Nueve Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil Pesos ($39.988.000,00)
ADICIÓN No. N/A

Por medio del presente certifico que: Recibí a satisfacción, el objeto del contrato

Recibí la siguiente Factura de Venta Electrónica FEV 16 del 28/07/2025, por un valor de Treinta y Nueve Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil Pesos ($39.988.000,00) incluido IVA.



DIANA PATRICIA ARIZA QUINTANA
Supervisora Contrato 7981942

Anexo: (37) folios

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7981942 DEL 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural, Regional Cesar
TIPO DE CONTRATO	**Compraventa**
CONTRATO NRO.	**7981942**
OBJETO	Compra de uniformes e implementos deportivos para los aprendices del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural SENA Regional Cesar, vigencia 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	13/06/2025
FECHA DE INICIO	18/06/2025
PLAZO INICIAL	1 mes
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17/07/2025
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL SERVICIOS INTEGRALES Y SUMINISTROS SAS
CC o NIT	901837761-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	NATALIA ROSA GOMEZ POLO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	901837761-8
LUGAR DE EJECUCIÓN	Valledupar
VALOR INICIAL	$39.988.000,00
FORMA DE PAGO	El SENA pagará al contratista mediante un único pago, contra el recibo a satisfacción de los bienes, debidamente certificados por el supervisor del contrato. El SENA pagará al CONTRATISTA previo cumplimiento de los siguientes requisitos: POR PARTE DEL CONTRATISTA: Presentación de la factura electrónica para aprobación por parte del Supervisor; acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, mediante la presentación de las planillas de pago correspondientes al periodo facturado. POR PARTE DEL SENA: El informe de supervisión suscrito por el Supervisor del contrato y aprobación de la factura electrónica en la plataforma SIIFNACION.

	Para cada pago, se requieren los siguientes documentos: a. Allegar factura electrónica que cumpla con los requisitos fiscales y legales y los soportes respectivos. b. Informe suscrito por el supervisor en el que conste que se ha cumplido a entera satisfacción con el objeto. c. Certificación expedida por el Supervisor, en la que conste que se ha atendido el objeto con los servicios prestados y que se encuentran facturadas de acuerdo con la oferta presentada al SENA en el proceso contractual. d. Certificación de que el Contratista se encuentra al día en el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda. e. Copia del pago realizado por el concepto de aportes a seguridad social y parafiscal del periodo facturado. f. Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, EL SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. g. El SENA cobrará la estampilla Pro-Universidad UPC por el 0,5%. Para efectos de pago, es necesario que el contratista cargue en la plataforma Secop II los soportes y documentación requerida para el pago y aprobación por parte del supervisor, según los documentos cargados, en cumplimiento a las resoluciones 01- 3-2020-000054 y 01-3-2020-000065 expedida por el SENA. Estos documentos deben soportarse en el SECOP II por parte del Contratista y la Entidad, cumpliendo el procedimiento establecido la circular No. 01-3-2020-000065 de 2/04/2020 Alcance circular N°01-3-2020-000054, Lineamientos trámite de pago Contratistas del SENA y/o la que se encuentre vigente para ello. Nota: El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley, y respecto de las cuales sean su obligación efectuar la retención, teniendo en cuenta que el contratista es o no responsable tributario, y de acuerdo con el servicio o bien suministrado; tenemos Retención en la Fuente, IVA, Retención de IVA y Retención ICA, según aplique; No se podrán pagar por ningún concepto valores por debajo de lo establecido en las leyes aplicables a la materia. Así mismo deben contemplar y discriminar el IVA. Una vez surtido el trámite anteriormente mencionado, el SENA pagará al contratista dentro de los treinta (30) días siguientes a la aprobación de la factura electrónica en la plataforma SIIFNACION por parte del Supervisor del contrato.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	6925
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	422425
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$39.988.000,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	17/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	$39.988.000,00

VALOR TOTAL EJECUTADO	$39.988.000,00
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Diana Patricia Ariza Quintana
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A
MODIFICACIÓN NRO.	N/A
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, eficiencia, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del Proceso de contratación	Sí	Entrega de elementos deportivos según requerimiento
Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Sí	Elementos deportivos entregados cumplieron las especificaciones requeridas y se usan para las actividades deportivas
Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	Sí	No se presentó novedad al respecto
Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	Sí	El contrato cumplió con la entrega de los elementos en cantidad y calidad
Hacer la entrega de los bienes y/o servicios siguiendo las instrucciones del supervisor.	Sí	Los uniformes y elementos del requerimiento reposan en bienestar al aprendiz y son entregados a los aprendices para práctica deportiva

Presentar la factura o cuenta de cobro con posterioridad al recibo satisfacción de los productos o servicios por parte de la entidad.	Sí	Factura cargada en SIFF nación
Garantizar buena calidad de materiales, insumos y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Sí	Los elementos, uniformes, balones, petos, y demás se encuentran en bienestar al aprendiz y están siendo utilizados por los aprendices
Atender las sugerencias del supervisor del contrato sobre la calidad y condiciones técnicas de los servicios a prestar.	Sí	Los elementos, uniformes, balones, petos, y demás se encuentran en bienestar al aprendiz y están siendo utilizados por los aprendices
Disponer de personal capacitado, competente y calificado para el desarrollo del objeto contractual.	Sí	La entrega de los elementos del contrato fue realizada con personal proporcionado por el contratista
Reemplazar el elemento defectuoso o fuera de especificaciones. Para tal efecto se seguirá el siguiente procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al CONTRATISTA sobre la ocurrencia del hecho, y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros del bien. Este plazo no podrá ser superior a tres (3) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo, si transcurrido este plazo EL CONTRATISTA no repone los bienes se aplicarán las medidas a que haya lugar.	Sí	No se presentó novedad al respecto
Servicios y/o elementos no contemplados: En el caso de requerirse el suministro de algún servicio y/o elemento no descrito en el numeral de especificaciones técnicas pero relacionadas con el objeto contractual, el CONTRATISTA deberá suministrarlos y cobrar los valores a precio de mercado para lo cual el supervisor del contrato deberá verificar y evidenciar la racionabilidad del precio cobrado. En todo caso tanto el suministro de estos elementos deberá ser previamente aprobado por parte del supervisor y ordenador del gasto para lo cual el contratista deberá remitir cotización de los elementos requeridos.	Sí	No se presentó novedad al respecto
Realizar la entrega de bienes en las fechas indicadas, cumpliendo oportunamente.	Sí	Entrega de elementos fue concertada entre las partes con ingreso a almacén

Garantizar que el personal cuente con los elementos de protección y de seguridad durante el desarrollo del contrato.	Sí	Entrega de elementos fue concertada entre las partes con ingreso a almacén

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	47-44-101031529		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	16/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	16/06/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	16/06/2025	17/01/2026	$7.997.600
Devolución del pago anticipado	-	-	-
Salarios y prestaciones sociales	-	-	-
Calidad del servicio	16/06/2025	17/01/2026	$7.997.600

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	-		
NRO. DE PÓLIZA	-		
CERTIFICADO O DE ANEXO	-		
FECHA EXPEDICIÓN	-		
FECHA APROBACIÓN	-		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	-	-	-

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. [Incluir número del modificatorio, según corresponda. Si no se suscribió ninguno, se elimina lo sucesivo se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido: N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	-		
NRO. DE PÓLIZA	-		
CERTIFICADO O ANEXO	-		
FECHA EXPEDICIÓN	-		
FECHA APROBACIÓN	-		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	-	-	-
Devolución del pago anticipado	-	-	-
Salarios y prestaciones sociales	-	-	-
Calidad del servicio	-	-	-

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	-		
NRO. DE PÓLIZA	-		
CERTIFICADO O DE ANEXO	-		
FECHA EXPEDICIÓN	-		
FECHA APROBACIÓN	-		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	-	-	-

3.2 Cumplimiento del objeto

En mi calidad de supervisor(a), expresó que se dio cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista durante el respectivo periodo, recibiendo a satisfacción los elementos contratados y no se presentaron procesos de imposición de multas o declaratoria de incumplimientos

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	SOPORTE/ EVIDENCIA
Presentar certificados de afiliación vigente de	Se verificó la afiliación.

Seguridad Social no mayor a 30 días del personal encargado de la entrega de los equipos o capacitación necesaria	

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por Diana Patricia Ariza Quintana, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 28/07/2025 por parte del Representante Legal se certificó que la sociedad SIS GRUPO EMPRESARIAL SAS, identificada con NIT. 901.837.761-8, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 16/06/2025 a Diana Patricia Ariza Quintana; el 20/06/2025 se designó como supervisora a María Paulina Baquero Maestre.

3.7 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

N/A

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
N/A	N/A	N/A

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$39.988.000,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$39.988.000,00
Valor ejecutado	$39.988.000,00
Valor pagado	$ 0,00
Valor por pagar	$39.988.000,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe: N/A

a) [En caso de no existir saldos y aplicar liquidación, la redacción será la siguiente: Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.]
b) [En caso de existir saldos, la redacción será la siguiente: Solicitar a [Nombre del contratista] el reintegro al SENA, a la cuenta bancaria [Incluir el tipo y número de cuenta informado por área financiera], la suma [Incluya el valor que se debe reintegrar].
c) Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de [incluir la suma pendiente de pago].
d) Liberar a favor del SENA la suma de [incluir la suma por liberar].

Para constancia se firma, el 8 de agosto de 2025


Firmado digitalmente por Diana Patricia Ariza Quintana

DIANA PATRICIA ARIZA QUINTANA
Supervisor del contrato

Elaboró: Diana A. Profesional G.02

Anexos:

- Copia del acta de inicio. (n/a)
- Copia del contrato
- Copia de los modificatorios generados (n/a)
- Certificado de desembolsos. (n/a)
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato. SECOP II

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7981942
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	4 días de tiempo transcurrido *(13/06/2025 5:23:50 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.7981942
Objeto del contrato	Compra de uniformes e implementos deportivos para los aprendices del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural SENA Regional Cesar, vigencia 2025
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	1 Meses
Fecha de inicio de contrato	16 minutos de tiempo transcurrido *(18/06/2025 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	29 días para terminar *(17/07/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CESAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

GE SIS S.A.S.

COLOMBIA, Valledupar
Número de documento 901837761

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
GRUPO EMPRESARIAL SERVICIOS INTEGRALES Y SUMINISTROS SAS			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *NATALIA GOMEZ POLO* ***Fecha de aprobación:*** *13/06/2025 7:45:05 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *CARLOS RAFAEL MELO FREYLE* ***Fecha de aprobación:*** *16/06/2025 8:34:23 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7981942_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	23 días para terminar *(11/07/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No
Seriedad de la oferta	☐Sí ☑No
Cumplimiento ☑	☑Sí ☐No

Cumplimiento del contrato
- [x] % del valor del contrato — 20,00 — Fecha de vigencia (desde): 9 horas de tiempo transcurrido *(18/06/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- [] Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 17/01/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

- [x] Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
 - [x] % del valor del contrato — 20,00 — Fecha de vigencia (desde): 9 horas de tiempo transcurrido *(18/06/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - [] Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 17/01/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐ Sí ☑ No

Fecha límite para entrega de garantías: 9 horas de tiempo transcurrido *(18/06/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 1 día de tiempo transcurrido *(16/06/2025 10:23:43 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.17300959	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	15.995.200,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	17/01/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7981942
Proveedor GRUPO EMPRESARIAL SERVICIOS INTEGRALES Y SUMINISTROS SAS
Creado por CARLOS ANDRES GUERRA LABASTIDAS
Agregado en 18 horas de tiempo transcurrido *(17/06/2025 3:11:46 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario LINK DE SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40014324&isFromPublicArea=True&isModal=False Nota: Para compartir

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	Carta aceptación y anexo al contrato.pdf	Carta aceptación y anexo al contrato.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 19 entre calle 14 y 15
Ubicación CO-CES-20001 - Valledupar
País COLOMBIA
Departamento Cesar
Municipio Valledupar
Dirección Carrera 19 entre calle 14 y 15
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CARRERA 19 # 14-78	COLOMBIA > Cesar > Valledupar

1 CO1.PCCNTR.7981942

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							39.993.750,00	39.988.000,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	49161504	Compra de uniformes e implementos deportivos CIGEC	1,00	UN	39.993.750,00	39.988.000,00	39.993.750,00	39.988.000,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 1 día de tiempo transcurrido *(16/06/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de entrega de documentos del proveedor: 4 días de tiempo transcurrido *(13/06/2025 7:45:04 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
04. PAA IMPLENTOS DEPORTIVOS.pdf	04. PAA IMPLENTOS DEPORTIVOS.pdf	(detalle)
05. CDP 6925 IMPLEMENTOS DEPORTIVOS CIGEC.pdf	05. CDP 6925 IMPLEMENTOS DEPORTIVOS CIGEC.pdf	(detalle)
02. ANEXO TECNICO IMP DEPORTIVOS CIGEC 2025 ajustado.pdf	02. ANEXO TECNICO IMP DEPORTIVOS CIGEC 2025 ajustado.pdf	(detalle)
Carta aceptación y anexo al contrato.pdf	Carta aceptación y anexo al contrato.pdf	(detalle)
ACEPTACIÓN DE OFERTA MC 008- 2025 - IMPLEMENTOS DEPORTIVOS.pdf	ACEPTACIÓN DE OFERTA MC 008- 2025 - IMPLEMENTOS DEPORTIVOS.pdf	(detalle)
AUMENTO DE CANTIDADES MC-008.pdf	AUMENTO DE CANTIDADES MC-008.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto: CARLOS RAFAEL MEL ARIZA QUINTANA — Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — Número de documento: 84028531

Guardar y notificar
Guardar y

Supervisor	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	40935007	notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	ARIZA QUINTANA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	40935007	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	ARIZA QUINTANA	2 días de tiempo transcurrido *(16/06/2025 8:34:23 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
Ordenador del Gasto	CARLOS RAFAEL MELO FREYLE	2 días de tiempo transcurrido *(16/06/2025 8:34:23 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
Supervisor	ARIZA QUINTANA	2 días de tiempo transcurrido *(16/06/2025 8:34:23 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CARLOS RAFAEL MELO FREYLE

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	39.988.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		39.988.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202400000000188	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑Sí ☐No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 36-02-00-020-952110

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	6925	CDP	Generado	40.000.000 COP	39.988.000 COP	36-02-00-020-952110	Validado	Editar

Saldo de CDP: 40.000.000 COP

Saldo de vigencias futuras: 0 COP

Saldo total a comprometer: 39.988.000 COP

Última consulta a SIIF: Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF: 13/06/2025 6:20 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐	422425	Presupuestal (CDP)	16/06/2025 12:00 AM	Generado	39.988.000 COP	39.988.000 COP	-	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP: 39.988.000 COP

Saldo de compromisos AVF: 0 COP

Saldo total comprometido: 39.988.000 COP

Última consulta a SIIF: Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF: 17/06/2025 3:11 PM

CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC–CSR–CIGEC-008-2025

CARLOS RAFAEL MELO FREYLE, domiciliado en Valledupar, identificado con la cédula de ciudadanía número 84.028.531 expedida en Riohacha, La Guajira, actuando en calidad de Subdirector del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural - CIGEC del SENA Regional Cesar, con NIT. 899.999.034-1, establecimiento público descentralizado del orden nacional, regulado por lo dispuesto en el Decreto 249 de 2004, de conformidad con lo previsto en el Art. 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, comunico la Aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por **SIS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. Nit : 901837761-8. REP. LEGAL: NATALIA ROSA GOMEZ POLO, CC 36.721.537,** en las condiciones señaladas en la oferta, en los documentos del proceso y las que se indican a continuación:

Objeto	Compra de uniformes e implementos deportivos para los aprendices del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural SENA Regional Cesar, vigencia 2025

Condiciones Técnicas Exigidas: Los bienes y/o servicios ofertados deberán cumplir con las condiciones técnicas señaladas en la presente aceptación de oferta, observando la descripción, unidades, cantidades y especificaciones técnicas, las cuales también se encuentran descritas en el anexo técnico del proceso.

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS.

BB & SS				
ITEM	**CODIGO UNSPSC**	**DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
1	53103001	Camisetas de presentación	Unidad	15
2	53101502	Pantalón sudadera de presentación	Unidad	15
3	53102402	Medias talla única de presentación con Logo SENA	Par	15
4	49161504	Balones de Futbol profesional	Unidad	8
5	49161603	Balón de baloncesto # 7 FIBA	Unidad	4
6	53103001	Camiseta de juego para fútbol sala femenino	Unidad	**10**
7	53101502	Pantaloneta para futbol sala femenino	Unidad	**10**
8	53103001	Camiseta de juego para fútbol sala masculino	Unidad	**20**
9	53101502	Pantaloneta para futbol sala masculino	Unidad	**20**
10	53103001	Camiseta para Voleibol masculino	Unidad	**10**
11	53101502	Pantaloneta para voleibol masculino	Unidad	**10**
12	53103001	Camiseta para Voleibol Femenino	Unidad	**10**
13	53101502	Licra para Voleibol Femenino	Unidad	**10**
14	53103001	Camiseta de juego para fútbol masculino	Unidad	**36**
15	53111601	Pantaloneta para futbol masculino	Unidad	**36**
16	49161504	Balones de Futbol sala 62/64	Unidad	**10**
17	49161608	Balones de Voleibol profesional aprobado por FIVB oficial FEDEVOLEI	Unidad	**9**
18	53111601	Zapatos deportivos de presentación	Par	**15**
19	53121603	Maletín deportivo de presentación	Unidad	**15**
20	42131601	Petos deportivo tipo camisilla o esqueleto	Unidad	**46**
21	53103001	CAMISETA TIPO POLO, con logo símbolo del sistema de liderazgo	Unidad	**100**
22	54111503	Relojes de ajedrez doble esfera	Unidad	**10**
23	49181508	Raquetas de alta calidad de ping pong	Unidad	**8**
24	49221505	Juego de red y poste de tenis de mesa a nivel de torneo	Unidad	**6**
25	49181509	Pelotas para tenis de mesa esféricas	Unidad	**30**

Datos del contratista

CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC–CSR–CIGEC-008-2025

Nombre**:** Nombre**:** **SIS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.** Dirección: CALLE 5B No 37-07 ESQUINA Ciudad: VALLEDUPAR - CESAR Teléfono: (5) 5721708 Celular: 3105001674 e-mail: grupoesis.sas@gmail.com	La presente carta de aceptación se regirá por las condiciones contenidas en la **INVITACIÓN PÚBLICA No. MC–CSR–CIGEC-008-2025** y por la oferta presentada por el Contratista. Cualquier disposición o anotación incluida en la propuesta del contratista que contradiga lo contenido en la invitación publica, no tendrá validez alguna para efectos de la ejecución contractual.

Condiciones de Ejecución:

Valor del Contrato: **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ($39.988.000) M/CTE. IVA incluido**. Serán por cuenta del Contratista todos los gastos, impuestos, legalizaciones, fletes, transporte, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.

Se procede al aumento de cantidades teniendo en cuenta que en el proceso se estableció lo siguiente: "*Si se adjudica el proceso por un valor inferior al presupuesto oficial estimado por la entidad, el Centro de Innovación de Gestión Empresarial y Cultural del SENA Regional Cesar se reservará el derecho de incrementar las cantidades de los bienes requeridos, teniendo en cuenta el valor total del presupuesto oficial, la necesidad inicial y los valores ofertados por el adjudicatario. El contrato que resulte del presente proceso podrá adjudicarse hasta agotar el monto del presupuesto inicial destinado para el proceso de conformidad con las necesidades del Centro".*

OFERTA ECONOMICA CON AUMENTO DE CANTIDADES HASTA AGOTAR EL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL

BB & SS					**PROVEEDOR 01**	
ITEM	**CÓDIGO UNSPSC**	**DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO**	**CANT**	**UNID DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
1	53103001	Camisetas de presentación	Unidad	**15**	$ 70.000,00	$ 1.050.000
2	53101502	Pantalón sudadera de presentación	Unidad	**15**	$ 75.000,00	$ 1.125.000
3	53102402	Medias talla única de presentación con Logo SENA	Par	**15**	$ 15.000,00	$ 225.000
4	49161504	Balones de Futbol profesional	Unidad	**8**	$ 250.000,00	$ 2.000.000
5	49161603	Balón de baloncesto # 7 FIBA	Unidad	**4**	$ 350.000,00	$ 1.400.000
6	53103001	Camiseta de juego para fútbol sala femenino	Unidad	**10**	$ 65.000,00	$ 650.000
7	53101502	Pantaloneta para futbol sala femenino	Unidad	**10**	$ 41.000,00	$ 410.000
8	53103001	Camiseta de juego para fútbol sala masculino	Unidad	**20**	$ 65.000,00	$ 1.300.000
9	53101502	Pantaloneta para futbol sala masculino	Unidad	**20**	$ 41.000,00	$ 820.000
10	53103001	Camiseta para Voleibol masculino	Unidad	**10**	$ 65.000,00	$ 650.000
11	53101502	Pantaloneta para voleibol masculino	Unidad	**10**	$ 41.000,00	$ 410.000
12	53103001	Camiseta para Voleibol Femenino	Unidad	**10**	$ 65.000,00	$ 650.000
13	53101502	Licra para Voleibol Femenino	Unidad	**10**	$ 50.000,00	$ 500.000
14	53103001	Camiseta de juego para fútbol masculino	Unidad	**36**	$ 65.000,00	$ 2.340.000

CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC–CSR–CIGEC-008-2025

15	53111601	Pantaloneta para futbol masculino	Unidad	**36**	$ 41.000,00	$ 1.476.000
16	49161504	Balones de Futbol sala 62/64	Unidad	**10**	$ 250.000,00	$ 2.500.000
17	49161608	Balones de Voleibol profesional aprobado por FIVB oficial FEDEVOLEI	Unidad	**9**	$ 400.000,00	$ 3.600.000
18	53111601	Zapatos deportivos de presentación	Par	**15**	$ 280.000,00	$ 4.200.000
19	53121603	Maletín deportivo de presentación	Unidad	**15**	$ 110.000,00	$ 1.650.000
20	42131601	Petos deportivo tipo camisilla o esqueleto	Unidad	**46**	$ 27.000,00	$ 1.242.000
21	53103001	CAMISETA TIPO POLO, con logo símbolo del sistema de liderazgo	Unidad	**100**	$ 75.000,00	$ 7.500.000
22	54111503	Relojes de ajedrez doble esfera	Unidad	**10**	$ 75.000,00	$ 750.000
23	49181508	Raquetas de alta calidad de ping pong	Unidad	**8**	$ 300.000,00	$ 2.400.000
24	49221505	Juego de red y poste de tenis de mesa a nivel de torneo	Unidad	**6**	$ 155.000,00	$ 930.000
25	49181509	Pelotas para tenis de mesa esféricas	Unidad	**30**	$ 7.000,00	$ 210.000
				TOTAL	**$ 39.988.000**	

VALOR OFERTADO:	**$ 37.577.000**
VALOR CON AUMENTO DE CANTIDADES	**$ 39.988.000**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**$ 39.993.750**

Lugar de ejecución: El lugar de ejecución del contrato será la ciudad de Valledupar en el departamento del Cesar.

Plazo de ejecución: El término de ejecución del negocio jurídico será de máximo un (1) mes. El plazo se contabilizará a partir del inicio de la ejecución contractual en la plataforma SECOP 2, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, expedición de Registro presupuestal y aprobación de la garantía única, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

Forma de pago: El SENA pagará al contratista mediante un único pago, contra el recibo a satisfacción de los bienes, debidamente certificados por el supervisor del contrato. El SENA pagará al CONTRATISTA previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

POR PARTE DEL CONTRATISTA: Presentación de la factura electrónica para aprobación por parte del Supervisor; acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, mediante la presentación de las planillas de pago correspondientes al periodo facturado. POR PARTE DEL SENA: El informe de supervisión suscrito por el Supervisor del contrato y aprobación de la factura electrónica en la plataforma SIIFNACION.
Para cada pago, se requieren los siguientes documentos:
a. Allegar factura electrónica que cumpla con los requisitos fiscales y legales y los soportes respectivos.
b. Informe suscrito por el supervisor en el que conste que se ha cumplido a entera satisfacción con el objeto.
c. Certificación expedida por el Supervisor, en la que conste que se ha atendido el objeto con los servicios prestados y que se encuentran facturadas de acuerdo con la oferta presentada al SENA en el proceso contractual.
d. Certificación de que el Contratista se encuentra al día en el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda.

CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC–CSR–CIGEC-008-2025

e. Copia del pago realizado por el concepto de aportes a seguridad social y parafiscal del periodo facturado.
f. Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, EL SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas.
g. El SENA cobrará la estampilla Pro-Universidad UPC por el 0,5%.
Para efectos de pago, es necesario que el contratista cargue en la plataforma Secop II los soportes y documentación requerida para el pago y aprobación por parte del supervisor, según los documentos cargados, en cumplimiento a las resoluciones 01- 3-2020-000054 y 01-3-2020-000065 expedida por el SENA.
Estos documentos deben soportarse en el SECOP II por parte del Contratista y la Entidad, cumpliendo el procedimiento establecido la circular No. 01-3-2020-000065 de 2/04/2020 Alcance circular N°01-3-2020-000054, Lineamientos trámite de pago Contratistas del SENA y/o la que se encuentre vigente para ello

Nota: El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley, y respecto de las cuales sean su obligación efectuar la retención, teniendo en cuenta que el contratista es o no responsable tributario, y de acuerdo con el servicio o bien suministrado; tenemos Retención en la Fuente, IVA, Retención de IVA y Retención ICA, según aplique; No se podrán pagar por ningún concepto valores por debajo de lo establecido en las leyes aplicables a la materia. Así mismo deben contemplar y discriminar el IVA.

Una vez surtido el trámite anteriormente mencionado, el SENA pagará al contratista dentro de los treinta (30) días siguientes a la aprobación de la factura electrónica en la plataforma SIIFNACION por parte del Supervisor del contrato.

Del Derecho de Turno: Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, el SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA. El pago al que se obliga EL SENA por el presente acto queda subordinado a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

Garantías para la ejecución del contrato adjudicado:

De conformidad con lo dispuesto en materia de garantías por los artículos 2.2.1.2.3.1.1, 2.2.1.2.3.1.2 y 2.2.1.2.3.1.7 del Articulo Decreto 1082 de 2015 y dada la naturaleza del objeto a contratar, del monto de la misma y condiciones de la contratación, el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural SENA Regional Cesar ha determinado exigir un mecanismo de cobertura del riesgo que deberá constituir el contratista a favor del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural SENA Regional Cesar, consistente en póliza de seguros o cualquiera de los demás mecanismos permitidos por la ley tales como patrimonio autónomo y garantía bancaria, a su costa, ante una entidad bancaria o de seguros, o cualquiera otra entidad que se encuentre debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera para la venta de estos productos y el correspondiente otorgamiento de los amparos exigidos, la cual deberá tener los siguientes amparos:

a) Cumplimiento: por el (20 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 6 meses más
b) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y seis (6) meses más

CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC–CSR–CIGEC-008-2025

En todo caso las garantías y sus efectos se regirán por lo establecido en el Decreto 1082 DE 2015. Tal garantía deberá constituirse en las fechas establecidas en la plataforma SECOP 2. En caso de prórroga el contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía. EL CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se disminuyeren o agotaren. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la firma del acta.

Plazo de otorgamiento de la garantía: De conformidad con lo establecido en la plataforma SECOP 2.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Obligaciones generales del contratista

a) Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.
b) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
c) Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.
d) Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.
e) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
f) Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.
g) Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.
h) Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. **El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.**
i) Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.
j) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.
k) Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.
l) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.
m) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
n) Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.
o) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC–CSR–CIGEC-008-2025

Obligaciones específicas del contratista

a) Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, eficiencia, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del Proceso de contratación
b) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
c) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
d) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.
e) Hacer la entrega de los bienes y/o servicios siguiendo las instrucciones del supervisor.
f) Presentar la factura o cuenta de cobro con posterioridad al recibo satisfacción de los productos o servicios por parte de la entidad.
g) Garantizar buena calidad de materiales, insumos y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato.
h) Atender las sugerencias del supervisor del contrato sobre la calidad y condiciones técnicas de los servicios a prestar.
i) Disponer de personal capacitado, competente y calificado para el desarrollo del objeto contractual.
j) Reemplazar el elemento defectuoso o fuera de especificaciones. Para tal efecto se seguirá el siguiente procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al CONTRATISTA sobre la ocurrencia del hecho, y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros del bien. Este plazo no podrá ser superior a tres (3) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo, si transcurrido este plazo EL CONTRATISTA no repone los bienes se aplicarán las medidas a que haya lugar.
k) Servicios y/o elementos no contemplados: En el caso de requerirse el suministro de algún servicio y/o elemento no descrito en el numeral de especificaciones técnicas pero relacionadas con el objeto contractual, el CONTRATISTA deberá suministrarlos y cobrar los valores a precio de mercado para lo cual el supervisor del contrato deberá verificar y evidenciar la racionabilidad del precio cobrado. En todo caso tanto el suministro de estos elementos deberá ser previamente aprobado por parte del supervisor y ordenador del gasto para lo cual el contratista deberá remitir cotización de los elementos requeridos.
l) Realizar la entrega de bienes en las fechas indicadas, cumpliendo oportunamente.
m) Garantizar que el personal cuente con los elementos de protección y de seguridad durante el desarrollo del contrato.
n) El transporte, cargue, descargue y entrega de los materiales y/o equipos requeridos para la prestación del servicio, serán asumidos por el PROVEEDOR. El riesgo y propiedad de los bienes es asumido por parte del PROVEEDOR.

Obligaciones ambientales y de seguridad y salud en el trabajo

CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA
Presentar certificados de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días del personal encargado de la entrega de los equipos o capacitación necesaria	Decreto 1072 de 2015. Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo	CERTIFICADOS DE AFILIACIÓN VIGENTE DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DÍAS (EL SENA LO VERIFICARÁ EN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL)	CONTRACTUAL

Obligaciones del SENA

a) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.

CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC–CSR–CIGEC-008-2025

b) Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
c) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
d) Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
e) Suscribir conjuntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
f) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.
g) Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.
h) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

Documentos:

Anexo 1: Registro presupuestal

Anexo 2: Oferta presentada (SECOP 2)

LINK DEL PROCESO:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40014324&isFromPublicArea=True&isModal=False

Imputación Presupuestal: El presupuesto establecido por la Entidad para el presente se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 6925 de 2025-02-21.

Datos de Contacto del SENA

Nombre del Supervisor**:** **DIANA ARIZA QUINTANA**	Cargo: Líder de Bienestar al aprendiz Correo electrónico: dariza@sena.edu.co

Nombre del funcionario que suscribe: CARLOS RAFAEL MELO FREYLE	**Cargo: Subdirector Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural**	**Firma:**	**Fecha: 13 de junio de 2025**

Proyectó: Carlos Andrés Guerra Labastidas, Apoyo Contratación – CIGEC

BlackBox 2

Repositorio de Datos de la Contratación

MINISTERIO DEL TRABAJO

Certificado

BlackBox certifica que el contrato CO1.PCCNTR.7981942 de 2025 de el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural - Cesar, ha sido guardado correctamente y se encuentra listo para recibir el número de Registro Presupuestal (RP).

MÍNIMA CUANTÍA No. MC-CSR-CIGE-008-2025

Tipo de Contrato: Compraventa y/o suministro

Contrato No. CO1.PCCNTR.7981942 DE 2025

Compra de uniformes e implementos deportivos para los aprendices del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural SENA Regional Cesar, vigencia 2025

$ 39.988.000,00
(TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS)
Fecha de suscripción: 13/06/2025
Fecha de registro Blackbox: 16/06/2025

Contratista: SIS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. (NIT 901.837.761)

Este contrato puede verificarse en BlackBox con el código *15538*.
Líder del proceso de contratación: Hugo Miguel Peñaranda Cotes

Marina De la cruz Mejia Moscote
CC 49737664
Enlace Centro de formación

Este certificado ha sido generado por: Marina De la cruz Mejia Moscote, el día 16/06/2025 a las 10:00 am.
No. 1.0.2.-1750086012

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	**AGENCIA VALLEDUPAR**	**47**	**47-44-101031529**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	**06**	**2025**	**16**	**06**	**2025**	**00:00**	**17**	**01**	**2026**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SIS GRUPO EMPRESARIAL SAS	**NIT: 901.837.761-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 5 B NRO. 37 - 07 OFICINA	VALLEDUPAR, CESAR	3105001674

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CESAR	**NIT: 899.999.034-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 19 ENTRE CALLE 14 Y 15	VALLEDUPAR, CESAR	570336

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO N.CO1.PCCNTR.7981942 QUE TIENE POR OBJETO COMPRA DE UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE INNOVACION Y DE GESTION EMPRESARIAL Y CULTURAL SENA REGIONAL CESAR, VIGENCIA 2025

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/06/2025	17/01/2026	$7,997,600.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	16/06/2025	17/01/2026	$7,997,600.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,000.00	$ *******8,000.00	$ *******9,120.00	$ **********57,120.00	$ *******15,995,200.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORES EN SEGUROS JOSEFA TOVAR Y	204960	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

47-44-101031529

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101031529	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	06	2025	16	06	2025	00:00	17	01	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SIS GRUPO EMPRESARIAL SAS		NIT: 901.837.761-8
DIRECCIÓN: CL 5 B NRO. 37 - 07 OFICINA	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO:	3105001674

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CESAR		NIT: 899.999.034-1
DIRECCIÓN: CARRERA 19 ENTRE CALLE 14 Y 15	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	570336

ADICIONAL:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,000.00	$ *******8,000.00	$ *******9,120.00	$ ************57,120.00	$ *******15,995,200.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORES EN SEGUROS JOSEFA TOVAR Y	204960	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11015201712021(3900)000000057120(96)20260616

REFERENCIA PAGO:

1101520171202-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA